

Doctor

Daniel Mor Garcia

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

E. S D

Referencia: Respuesta requerimiento

Marca: 

Clase: 7 Internacional

Exp. No.: SD2025/0048357

Solicitante: Productos y Soluciones de Ingeniería Andina S.A.S

Yo, JESÚS MÉNDEZ BERMÚDEZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13'491.525 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad citada en la referencia, doy respuesta al requerimiento hecho mediante oficio número **11688 del 25 de julio de 2025**, en el cual se requirió en el siguiente sentido:

“La información suministrada en la casilla de ‘reivindicación de colores’ no coincide con la etiqueta aportada.”

Misma que justifica en los siguientes términos: “Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que **SÍ** se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, **se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores.**

Y continua: “- Indique de manera clara y precisa el nombre de todos los colores que no se incluyeron inicialmente y que **se encuentran presentes en la etiqueta, específicamente los colores gris y naranja**, evitando el uso de adjetivos como ‘oscuro’ o ‘claro’”.

Y adiciona: “**Excluya de manera expresa el color amarillo** con el fin de que los colores reivindicados se ajusten fielmente a la etiqueta aportada, asegurando que solo se reivindiquen los colores efectivamente visibles en la representación gráfica de la marca.”

Respuesta: En atención al requerimiento formulado, me permito indicar que los colores a reivindicar son los siguientes: **Azul, naranja, gris y negro**



Con la respuesta en mención se suple lo señalado en el auto mediante el cual se requiere a mi poderdante, dado que, **se incluyen los colores gris y naranja y se excluye el amarillo.** Se mantienen los colores negro y azul que hacen parte del conjunto marcario.

En ese orden de ideas de manera muy respetuosa solicito se continúe con el trámite en mención.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi oficina Ak 7 No. 113-43 oficina 806 ciudad

Del señor Jefe,

Atentamente

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ

C.C. 13'491.525 de Cúcuta

TP. No. 99.678 del C.S. de la J.